



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 30 de junio de 2023

No. 317/2023

Pago a la población pensionada por la Ley del Seguro Social, se realizará el 3 de julio de 2023

- **El IMSS reitera a la población pensionada que el pago de su pensión se encuentra garantizado.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a la población pensionada que el pago correspondiente a la mensualidad de julio, se realizará el próximo 3 de julio de 2023.

Asimismo, les recordamos las próximas fechas de pago para 2023:

- 1 de agosto
- 1 de septiembre
- 2 de octubre
- 1 de noviembre
- 1 de diciembre

El IMSS reitera a la población pensionada que el pago de su pensión se encuentra garantizado, y para cualquier duda, ellos o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323 y elegir la opción número 3 "Pensionados".

---o0o---

